Personería
Municipal de Popayán

| ACTA DE INICIO | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATANTE | PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN | | |
| No. DE CONTRATO | 060 de 2026. | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | La presente contratación tiene un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) incluido los tributos que haya lugar | | |
| PLAZO DEL CONTRATO | El plazo para la ejecución del contrato será de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor, luego del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución. Sin embargo, el plazo para la entrega de las suscripciones y cuentas será de 10 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. | | |
| CONTRATISTA | CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. | | |
| No. DE IDENTIFICACIÓN | 900.457.310-5 | EXPEDIDA EN | N/A |
| REPRESENTANTE LEGAL | NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL | No. DE IDENTIFICACIÓN | C.C No. 80.735.933 de Bogotá D.C |
| INTERVENTOR y/o SUPERVISOR | PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON | | |
| NIVEL PROFESIONAL | PROFESIONAL | DESPACHO | TESORERIA GENERAL |

**OBJETO DEL CONTRATO**

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO CON SU RESPECTIVO ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y EN EL CORREO ELECTRÓNICO, PARA USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN

En Popayán, a los (23) días de JUNIO de 2026, se reunieron: La Doctora **PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON,** supervisora por parte de la PERSONERIA MUNICIPAL y el señor **NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL** como Representante Legal de la parte contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte de la contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte de la supervisora se deja constancia que a la fecha se ha cumplido la actividad relacionada con la legalización del contrato:

1. Registro Presupuestal N° 00114 del 12 de junio de 2026.
2. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 11-46-101111403 ANEXO 0
3. Resolución No. 070 el 23 de junio de 2026

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

| FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR | FIRMA CONTRATISTA |
|---|---|
| | |

Proyectó: Daniela Zapata- Contratista- PMP
Reviso: Andres Bernal – - Contratista- PMP